

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

1646 *Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la formalización del contrato servicio de control higiénico-sanitario de instalaciones, del abastecimiento y calidad del agua potable, regenerada y sus instalaciones anejas así como la prevención y control de la legionelosis en las instalaciones de agua potable, sistemas antiincendios y riego de la Universidad de Murcia. (Expte. n.º 2012/16/SE-AM).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Universidad de Murcia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios. Sección de Contratación de Servicios.
 - c) Número de expediente: 2012/16/SE-AM.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.sede.um.es/perfildecontratante>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de control higiénico-sanitario de instalaciones, del abastecimiento y calidad del agua potable, regenerada y sus instalaciones anejas así como la prevención y control de la legionelosis en las instalaciones de agua potable, sistemas antiincendios y riego de la Universidad de Murcia.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90922000-6.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE 4 de julio de 2012; DOUE de 21 de junio de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto múltiples criterios.
4. Valor estimado del contrato: 720.000 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 360.000 euros. Importe total: 435.600 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 15 de noviembre de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de diciembre de 2012.
 - c) Contratista: Labaqua, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 324.000 euros. Importe total: 392.040 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha resultado la oferta económicamente más ventajosa, aplicados los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Murcia, 26 de diciembre de 2012.- El Rector, P.D. (Res. R-283/2010, de 6 de mayo), el Vicerrector de Economía e Infraestructuras, Fdo.: Antonio Calvo-Flores Segura.

ID: A120086337-1